ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Manta, a los catorce dias del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h30 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km 4½ vía a San Mateo de la ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA. LTDA**.

Preside la sesión el señor **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ RODRIGUEZ,** designado por la presente Junta; y, actúa como secretario de la junta, el señor **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el señor **CARLOS RUBEN LOPEZ CORDOVA**, en su calidad de comisario principal de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de los socios que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ**, propietario de un millón trescientos veinte y cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, debidamente representado por el señor **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ**, mediante carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante.
- **JORGE RICARDO APPENZAUSER RUPERTI**, propietario de setenta noventa y cuatro mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **RAMÓN BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA**, propietario de quinientos veintinueve mil ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.016 Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO 2016.**
5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2017.**
6. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.
La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, por medio de la presente y en calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí desde Noviembre 13 de 1992, tengo a bien presentar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías. Una vez culminado el Ejercicio Contable del año 2016, procedimos a analizar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, por lo que debo declarar que tratamos de cumplir con los objetivos trazados como eran de captar nuevos mercados, e incrementar las ordenes de pedidos, hemos mantenido los clientes, nos hemos visto afectados por la disminución de la captura en relación al periodo anterior, especialmente del dorado que es nuestro principal producto, otro sucedo importante y que sin duda la empresa y la provincia entera se vio afectada con el desastre natural ocurrido el 16 de abril, a pesar de esta situación nos hemos podido mantener operativos y hemos salido adelante a pesar de todo pronóstico. En el periodo 2016 se obtuvo una producción de 1'241.633 lbs. y se exportaron 1'698.270 lbs. de diferentes productos, tanto de fresco como congelado. La utilidad del año 2016 es de $ 101.889.55, un poco más baja que la del año 2015, debido a la escasez de nuestro producto principal (Dorado) y al desastre natural acontecido el 16 de abril del 2016. La rentabilidad general del año 2015 fue de 11.00% en cuanto a las exportaciones y ventas locales. Entre una de las adquisiciones del año 2016 más relevantes, fue la adquisición de nuevas instalaciones, ubicadas en la vía Manta Rocafuerte Km 5 ½, valorado en $ 5'555.555.00. Se estima que para el año 2017 se superen las expectativas en las ventas, y se mejore la captura del producto que más rentabilidad nos ha dado en tiempos anteriores, debido al volumen que es el Dorado, aspirando se mejore el precio en el exterior. En lo que respecta a mantenimiento de la planta se continua con un plan estratégico que ha permitido el total desempeño de las instalaciones en toda su capacidad, adicionalmente esto ha permitido que mantengamos las aprobaciones de los diferentes órganos de control nacionales e internacionales como son INP, FDA,SQF, permitiendo abrirnos a mas mercados. Actualmente tenemos vigente siete créditos con el Banco Internacional, por un total de $3'350.576 para capital de trabajo, básicamente compra de pesca. Estos créditos se los recibió en los últimos meses del año 2016, en que inicia la temporada de Dorado y son por 180 días. La empresa se encuentra al día en todos los pagos de tributos fiscales, societarios, municipales y laborales que obliga la ley. Esperando que en el año 2017 la producción se incremente y podamos captar nuevos mercados para así obtener mayores dividendos. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos los socios presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario principal de la compañía.
La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden de día, toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, he examinado el balance general de FRIGORIFICOS Y LABORATORIOS SAN MATEO CIA. LTDA. I. Al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo. II. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, de impercibilidad y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que

consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. IV. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial. V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador. VI. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016. VII. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha realizado actualizaciones de provisiones en concepto de jubilación patronal y desahucio debidamente sustentados con estudios actuariales practicados por peritos independientes. En mi opinión, los estados financieros mencionados según párrafo 1 presentan razonablemente la situación financiera de FRIGORIFICOS Y LABORATORIOS SAN MATEO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del comisario.

Tercer punto.- Conocer el informe del auditor externo.
La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo de la compañía el cual ha sido entregado a cada uno de los socios el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es conocido por unanimidad de los socios presentes.

Cuarto punto.- Conocimiento y aprobación del balance general al cierre del ejercicio económico 2.016 y del estado de resultados integral por el ejercicio 2016.
La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisario principal; y, oportunamente se ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2.016, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Quinto punto.- Designar al auditor externo de la compañía para el año 2.017.
La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es la designación del auditor externo, el presidente mociona que se designe como auditor externo a la Compañía Auditora AUDIT GROUP S.A.., representada por el C.P.A. Martha Loja para dicho cargo, moción que es aprobada por unanimidad, autorizando al Gerente General para que firme el contrato respectivo.

Sexto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.
La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, que es el

conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD $ 153.679.56 una vez descontado el pago del impuesto a la renta que asciende a la suma de USD $ 28.738.08, haber cumplido con la distribución del 15% de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD $ 23.051.93, el saldo de la utilidad liquida que asciende a la suma de USD $ 101.889.55, se resuelve que no se reparta entre los socios. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de los socios presente aceptar lo manifestado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 12h10 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 12h20 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Gabriel Eduardo Álvarez Diez, representado por el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, socio; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, socio; f) Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti, socio; f) Gabriel Eduardo Álvarez Diez, representado por el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, Presidente; f) Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h30.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **FRIGORÍFICO Y LABORATORIOS SAN MATEO "FRIGOLAB SAN MATEO" CÍA LTDA.**, celebrada el día 14 de Marzo del 2.017.

Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda
Secretario de la Junta